

ACTA DE INSTALACIÓN CORTE DE APELACIONES DE TALCA

Talca, veintiocho de agosto de dos mil veintiséis.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 90 N°2 del Código Orgánico de Tribunales, el presidente (s) que suscribe procede a instalar presencialmente las salas de este tribunal de alzada, quedando éstas conformadas de la siguiente manera:

PRIMERA SALA

Presidente: ministra doña Blanca Rojas Arancibia.

Ministra doña Marisol Ponce Toloza.

Abogado integrante don Marcelo Cevas Fuentes.

SEGUNDA SALA

Presidente: ministro don Moisés Muñoz Concha.

Ministra doña Ingrid Castillo Fuenzalida.

Abogada integrante doña Daniela Jarufe Contreras.

TERCERA SALA

No se constituye por falta de quórum, agregadas y cuentas se verán en la sala de turno (Segunda Sala).

No integran hoy; el ministro don Carlos Carrillo González, por encontrarse con licencia médica; el ministro don Gerardo Bernal Rojas, por estar con permiso del artículo 347 del Código Orgánico de Tribunales; la ministra doña Jeannette Valdés Suazo, por hallarse en visita de tribunales y los fiscales judiciales don Óscar Lorca Ferraro y don Gonzalo Pérez Correa, por desempeñar funciones inherentes del cargo.

FIRMADIGITAL

FIRMADIGITAL



Este documento tiene firma electrónica
y su original puede ser validado en
<http://verificadoc.pjud.cl>

Código: LRXYCVMNMW